



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00740487- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias Químicas en sus RHCD-2022-274-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2022-890-E-UNC-DEC#FCQ *Ad Referendum* del HCD solicita se apruebe el llamado a concurso detallado en las mencionadas Resoluciones,

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° .- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en sus RHCD-2022-274-E-UNC-DEC#FCQ y RD-2022-890-E-UNC-DEC#FCQ *Ad Referendum* del HCD, que constan en los órdenes 33 y 49 y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Titular, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fisicoquímica, para el Área Docente: Asignaturas del Departamento y Área de Investigación: Cinética Química, o Electroquímica, o Fisicoquímica de Superficies, o Química del estado sólido, o Química Analítica, según el Anexo de la citada Resolución HCD.

ARTÍCULO 2° .- Designar asimismo, los miembros del tribunal propuestos en los Anexos de las Resoluciones HCD y la RD antes citadas.

ARTÍCULO 3° .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

m